



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## ANEXO VI: PERFILES DE CONTRATOS Y COMISIONES DE VALORACIÓN

**Referencia UEx:** FPI-UEx/2024/4

**Referencia Proyecto:** PID2023-149919OB-I00

**Objeto del contrato:** Actividades de investigación para la formación de personal investigador mediante la financiación de un contrato laboral, bajo la modalidad de contrato predoctoral con objeto de realizar Tesis Doctoral asociada al proyecto.

**Denominación proyecto:** VIABILIDAD DE TECNOLOGIAS AVANZADAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS COMO PROCESOS TERCIARIOS/CUATERNARIOS EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS URBANAS

**Investigador principal:** Pedro M. Álvarez Peña/ Juan Luis Acero Díaz

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Ingeniería Química y Química Física

**Titulación/es requerida/s:** Licenciado en Química, Ingeniero Químico, Graduado en Ingeniería Química, Graduado en otras ingenierías afines del ámbito industrial o Graduado en Química.

**Requisitos específicos de la persona candidata:** -

**Tareas a desarrollar por la persona candidata:** La persona seleccionada desarrollará su Tesis Doctoral en el marco del proyecto indicado. Trabjará en un entorno multidisciplinar con actividades que incluyen el análisis de microcontaminantes y microorganismos en aguas residuales urbanas y la aplicación de tecnologías de tratamiento cuaternario para su eliminación. De las tecnologías de tratamiento a explorar, la Tesis se centrará principalmente en procesos con nuevas membranas poliméricas fotocatalíticas. Por tanto, las actividades a desarrollar incluyen la síntesis y caracterización de las membranas y estudios de filtración y fotocatalisis empleando las mismas. Se estudiarán los mecanismos de degradación de microcontaminantes y autolimpieza de las membranas.

**Programa de doctorado en el que desarrollará la formación predoctoral:** Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología



### Comisión de Valoración

	Titular	Suplente
Presidente/a	Alicia Rodríguez Jiménez	Rosario Pardo Botello
Secretario/a	Juan Luis Acero Díaz	Francisco J. Real Moñino
Vocal	Pedro M. Álvarez Peña	Juan Fernando García Araya

#### Condiciones del contrato.

**Definición del puesto:** investigador/a predoctoral

**Retribución mensual:** Las características de las actuaciones a financiar y el régimen económico de las ayudas serán las establecidas en la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a "proyectos de generación de conocimiento" y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021/2023 (artículo 14.5), así como en el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación aprobado en el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo.

**Dedicación:** 37,5 horas semanales

**Fecha de inicio estimada:** En un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la Agencia de la resolución de concesión. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.